

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE DIALISIS CONTIGO S.A. DIALICON**

Celebrada el Jueves, 27 de abril de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las once horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Teniente Hugo Ortiz Oe2-445 y Quimiag, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CENTRO DE DIALISIS CONTIGO S.A. DIALICON. Actúa como presidente de esta Junta, el señor Wolfgang Sebastian Werle y como Secretario, el doctor Marcelo Antonio Espín Cunha.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representen, según consta a continuación:

1. El señor Wolfgang Sebastian Werle, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar cada una.
2. El doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 20.000 acciones de un dolara cada una.
3. El doctor Carlos Marcelo Espín Paredes, por sus propios derechos, propietario de 20.000 acciones de un dolara cada una.
4. La Señorita Sandra Shirin Werle Vahdat, por sus propios derechos, propietario de 39.800 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 80.000,00 (Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico al año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.
5. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades acumuladas.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2017.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El doctor Marcelo Espín Cunha presenta el Informe de Gerencia del ejercicio 2016. En el informe explica que ha sido un año complicado muy satisfactorio en su gestión aunque no se han realizado ajustes al tarifario nacional de salud y se han podido reducir los costos, aun ante esta adversidad se han realizado negociaciones con algunos proveedores importantes. Se espera que para el 2017 las cosas puedan seguir mejorando.

Adicional a eso, se está considerando realizar un estudio de mercado para ver la posibilidad de construir una unidad nueva, con esto se podrá cumplir con los objetivos puestos por la Junta General.

Luego de las deliberaciones del caso se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2016. Así como también se aprueba iniciar con los proyectos de factibilidad correspondientes para la construcción de la nueva Unidad de Diálisis ya descrita.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario del Dr. Gabriel Uvillús, por el ejercicio económico 2016, se realiza una comparación con los estados financieros e indicadores financieros. También el comisario realiza, la sugerencia de que las deudas que

se mantienen a favor de los accionistas tienen que ser soportados con contratos donde se establezcan plazos y tasas. La Gerencia General realiza un alcance a esta observación ya que a la fecha solo se deben US\$50,000 a los accionistas. Tema que se espera quede resuelto en los siguientes meses.

Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico 2016 y se solicita a la Gerencia General que se cancel este valor a la accionista.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa, de la Compañía PKF & Co. Cía. Ltda., legalmente representada por el Dr. Edgar Naranjo L., correspondiente al ejercicio económico 2016. No hay mayores observaciones sino la ya conocida del SRI que afecta al ejercicio económico 2015.

Con este antecedente se procede a aprobar por unanimidad el informe por el ejercicio económico 2016.

4. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisan las utilidades netas del Ejercicio Económico 2016, que ascienden a \$ 786.700 dólares y se comparan con el presupuesto del año 2016 del que se desprende que se ha cumplido en un alto porcentaje con las expectativas del mismo. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

5. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades de año 2016 y otros resultados acumulados.

En el ejercicio económico 2016, la compañía mantuvo una utilidad neta \$786.700 dólares de Estados Unidos de América, para ser distribuida entre los accionistas. El Gerente General sugiere a los accionistas que de estas utilidades se retenga la reserva legal en base a lo establecido en la normativa legal, y, que la diferencia que se mantenga como capital de trabajo aceptable para el año 2017.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Espín Paredes, quien recomienda que se repartan las utilidades acumuladas del año 2009 que asciende a la suma de (US\$ 151.582,71).

Los presentes aprueban por unanimidad las propuestas y esta misma será revisada en base a los flujos de efectivo de la empresa. En cuanto al reparto de utilidades del ejercicio fiscal 2009, estas serán repartidas hasta diciembre del año 2017.

6. Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2017.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha, gerente de la empresa y sugiere a los accionistas que se contrate a las mismas personas naturales y jurídicas para que realicen los trabajos de Comisario, Dr. Gabriel Uvillús y Auditoría Externa PKF Cia. Ltda.

Los accionistas luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo que se delega al Gerente General para que realice los contratos de prestación de servicios necesarios.

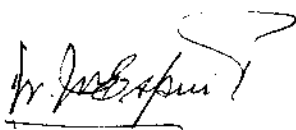
A las doce horas y treinta minutos se toma un receso hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las doce horas y quince minutos, se retoma la junta se lee el acta y se firma por triplicado la aceptación de las misma y se da por terminado la junta.



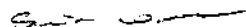
Sr. Wolfgang Sebastian Werle
Presidente- Accionista



Dr. Marcelo Espín Cunha
Gerente- Accionista



Dr. Marcelo Espín Paredes
Accionista



Sra. Shirin Werle Vahdat
Accionista